



TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL

Calle Dr. Roberto Masferrer No. 1315

Colonia Médica.

San Salvador, El Salvador, C.A.

Conmutador: 2226-1010



San Salvador, 1 de julio de 2020

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Tribunal de Servicio Civil, informa a la Ciudadanía:

Que el numeral 6 del Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que es Información Oficiosa “El listado de Asesores, determinando sus respectivas funciones.”; que de conformidad a lo manifestado por el Departamento de Apoyo Administrativo, a dicho requerimiento, se informa: Que el Tribunal de Servicio Civil, no cuenta con empleados nombrados como Asesores.

En virtud de lo anterior, ante la ausencia de empleados con el mencionado cargo, no se publica información relacionada.



Licda. Gloria Graciela Montenegro Nolasco
Oficial de Información